

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional – UPN		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Proceso de Extensión	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 2. Presentar al menos una vez en cada año los resultados de los programas o convenio sobre proyección social junto a las posibilidades que tiene la Universidad sobre este tema a través de los distintos medios de comunicación internos.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Esta es una unidad de gestión de los eventos de asesoría y extensión que se generan tanto en los programas académicos como en la misma división de manera autónoma e independiente. (Acuerdo 76 de 1994).			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Uso y administración de canales multimedia, como redes sociales, específicamente Facebook para la socialización de resultados de los proyectos de Asesorías y Extensión. 2. Actualización y difusión, física y virtual, del portafolio del servicio de la UPN, liderado por la SAE con el objetivo de promover los servicios de proyección social en el sector público y privado.	Una estrategia diseñada e implementada	100%	1. Respondiendo a esta acción, el proceso de Extensión aportó las siguientes evidencias como proceso de socialización de sus diferentes iniciativas: a. Captura de pantalla en la que se observa el canal de YouTube de la Universidad Pedagógica Nacional, en donde se evidencia un total de 9 videos de los programas transmitidos relacionados con el programa #DelImpacto a cargo de la Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE. Estos videos representan diferentes proyectos de Servicios Académicos Remunerados b. Correo electrónico del 24 de mayo de 2021, en el que se informan las respectivas publicaciones de Facebook para favorecer la promoción de parte de la SAE 2. Respecto a la actualización y difusión del portafolio de servicios de asesorías, extensión y proyección social, se pudo

			constatar la siguiente información: a. Nota comunicante del 14 de octubre de 2021 No. 5036 en la que se presenta el portafolio de servicios de asesorías, extensión y proyección social. La dependencia evaluada da a conocer el enlace donde se puede verificar el contenido de dicho portafolio: http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/Subdirecci%C3%B3n de Asesor%C3%ADas Extensi%C3%B3n 2021.pdf. Atendiendo a las anteriores evidencias, la Oficina de Control Interno corrobora para esta acción un cumplimiento eficaz del 100%.
--	--	--	--

5. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 4. Sistematizar y actualizar el portafolio de extensión y proyección social de la Universidad haciendo uso de las experiencias generadas y la implementación de dichas prácticas educativas.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Construcción y validación con las unidades correspondientes, de la propuesta para la actualización del documento. 2. Divulgación de la propuesta aprobada del portafolio de servicios de la Subdirección de Asesorías y Extensión por los medios establecidos.	Un documento portafolio de servicios extensión y proyección social digital e impreso.	100%	Objeto de este seguimiento, la presente acción fue sustentada por parte del equipo de trabajo de la Subdirección de Asesorías y Extensión brindando las siguientes evidencias: a. Publicación a través de notas comunicantes del 14 de octubre de 2021 – No. 5036, donde se divulga el portafolio de servicios de asesorías, extensión y proyección social. b. Enlace de consulta de portafolio definitivo; en la que se pudo constatar el contenido de los diferentes programas de asesorías y extensión y el trabajo en conjunto con el Centro de Investigaciones – CIUP, el Centro de Lenguas - CLE y la Rectoría - REC con la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE. http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/Subdirecci%C3%B3n de Asesor%C3%ADas Extensi%C3%B3n 2021.pdf

			c. Documento oficial “Portafolio de servicios de asesorías, extensión y proyección social” con un total de 35 folios. Adicionalmente, en este proceso de actualización, se incluyó una nueva línea de servicios relacionada con infraestructura educativa atendiendo al desarrollo del SAR 10121(Kennedy). Por lo anterior, la Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento efectivo de la presente acción en un 100%.
--	--	--	--

2. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 1. Construir la política de extensión y proyección social que recoja las experiencias e iniciativas institucionales dadas a lo largo del tiempo para garantizar una presencia y articulación más efectiva con el contexto social.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Diseñar un documento de política de extensión y proyección social. 2. Socializar la propuesta de documento de política con las áreas que involucra para avanzar en la construcción de una propuesta conjunta enriquecida con los aportes propuestos por cada área y proceder con su posterior aprobación.	Documento de política aprobado	100%	1. De igual forma, dentro de los soportes entregados y revisados en conjunto durante entrevista presencial, se tiene el documento principal así: a. Documento elaborado por la SAE denominado “Política de proyección social y extensión” con fecha de marzo 2022. 2. Resultado del trabajo conjunto con otras áreas o dependencias de la UPN, se ratificó el documento propuesto como política de proyección social y extensión y como soporte de ello, se obtiene la siguiente información: a. Memorando del Consejo Académico del 18 de abril de 2022, informando las decisiones del Consejo Académico. En su numeral 3.1 se registra la respectiva divulgación: “Se llevó a cabo la presentación de la solicitud del aval del documento “Política Extensión y Proyección Social de la Universidad Pedagógica Nacional”. a cargo de la profesora: María

Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria y la Subdirectora de Asesorías y Extensión, Claudia Consuelo González Ramírez.”

- b. Correo electrónico por parte de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE dirigido a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la presentación final de la política de extensión y proyección social para incluir en el comité de investigaciones y proyección social, con fecha del 1 de noviembre de 2021.

Dadas las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno evidencia el 100% de cumplimiento de la acción postulada.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Mejorar las estrategias y procedimientos para la gestación y oferta de los proyectos de formación y proyección social.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Adelantar sesiones de trabajo articulado con las unidades involucradas en el desarrollo de los procedimientos para la identificación de mejoras. 2. Enviar a la Oficina de Desarrollo y Planeación la solicitud de actualización documental de los procedimientos ajusta	Dos formatos FOR001GDC. Solicitud de Actualización Documental presentados a la ODP	100%	1. Dentro de las diferentes actividades que se realizaron al interior del proceso de Extensión durante la vigencia 2021, se emitieron las siguientes Resoluciones las cuales se encuentran debidamente aprobadas y publicadas: a. Resolución 0871 del 8 de noviembre de 2021: deroga las Resoluciones Rectorales No. 0588 del 07 de mayo de 2019 y 1376 del 18 de octubre de 2019, por medio de la cual se delegan funciones a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria – VGU. b. Resolución No. 0859 del 5 de noviembre de 2021, cuyo objeto establece: reglamentar aspectos relacionados con los proyectos de asesorías y extensión, los programas de extensión y formación continua, y el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados -SAR.

			c. Se solicita la eliminación de los siguientes formatos: - FOR023EXT Flujo de egresos proyectos SAR - FOR031EXT Encuesta percepción proyectos SARES (directores y coordinadores) - FOR037EXT Revisión, verificación y validación, diseño y desarrollo proyectos SAR - FOR040EXT Remisión informe o producto. - FOR043EXT Solicitud Certificado de participación proyecto SAR. Las anteriores eliminaciones se requirieron a través del formato FOR010GDC Solicitud de actualización documental para un total de 5 formatos. 2. Para esta acción propuesta como proceso de Extensión, fue necesario trabajar durante la vigencia 2021 en la actualización documental debido al cambio normativo respecto a lo que inicialmente se proyectó. Por lo anterior, se presentaron de parte del equipo de trabajo las siguientes evidencias: a. FOR001GDC Solicitud de actualización documental para los siguientes documentos: mapa de riesgos de la SAE y los procedimientos PRO001EXT Constitución de proyectos SAR y PRO005EXT Formulación o actualización de propuestas de programas de extensión, con No. Radicado 202004200139663. b. FOR001GDC Solicitud de actualización documental para los siguientes documentos: PRO013EXT Certificación participación proyectos SAR, con No. Radicado 202104200177213. c. Se evidencia la respectiva publicación en el Manual de proceso y procedimientos con fechas: PRO001EXT – 2021-04-26; PRO005EXT – 2021-04-26; PRO012EXT – 2021-12-10.
--	--	--	--

			Total documentos revisados (modificados y/o eliminados): 9 Por consiguiente, verificando las acciones propuestas para esta acción y evidenciando el cumplimiento de cada una de ellas y su respectiva gestión al interior del proceso, la Oficina de Control Interno corrobora el 100% de cumplimiento de la misma.
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Elaborar y desarrollar propuestas de formación concertadas con organizaciones sociales e instituciones estatales de reconocida trayectoria y reconocimiento nacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Formular y desarrollar propuestas mediante proyectos de asesorías y extensión en articulación con organizaciones sociales o entidades públicas, en respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales. 2. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento a los proyectos de asesorías y extensión mediante la construcción e implementación de una estrategia de capacitación, seguimiento y control.	Una estrategia de acompañamiento o a las facultades para la formulación de nuevas propuestas de asesorías y extensión implementada	100%	1. Cumpliendo con la acción formulada para esta acción, se presenta un total de 18 proyectos SAR durante la vigencia 2021, relacionando el objeto de su desarrollo, respondiendo a políticas públicas, locales, regionales y/o nacionales: a. 10121 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy en alianza con Fondo de Desarrollo Local de Kennedy b. 10221 Proyecto de supervisión técnica de aproximadamente 3055 proyectos - Programa Nacional de Concertación 2021 en alianza con Ministerio de Cultura c. 10321 Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible A Crecer por la Vida - Departamento del Meta en alianza con Secretaría de Educación Departamental del Meta d. 10421 Modelo Educativo Flexible (MEF) A crecer por la vida Ciclo 1 en alianza con Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

			e. 10521 Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico - Quibdó en alianza con Alcaldía Municipal de Quibdó f. 11021 MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO SITUADO MAS+ÉTNICO g. 10621 con la Secretaría de Educación Distrital la Propuesta de Acompañamiento Para la Educación Media del Siglo XXI (Proyecto de Inversión SED 7689). h. 10721 Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con énfasis en la Comunidad Palenquera i. 10821 Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales” j. 10921 Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia k. 11021 Modelo de acompañamiento situado más+ Étnico 2021. l. 11121 Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la cultura m. 11221 Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá- SDCRD-UPN n. 11321 Propuesta de trabajo para realizar el seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el grupo de fomento y estímulos a la creación, a la investigación, a la actividad artística y cultural - Programa Nacional de Estímulos a través del portafolio 2021 o. 11421 Propuesta asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del instituto popular de cultura - Cali etapa 1 (caracterización) p. 11521 Diez cursos en Gestión Integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático - Localidad de Bosa
--	--	--	--

		q. 11621 Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano r. 11721 Usaquéen deportiva y recreativa s. 11821 Servicios Integrales Requeridos para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Justicia Comunitaria y el Acceso de la Justicia Integral – Bosa Para cada uno de los anteriores proyectos se revisó la respectiva Resolución con la que fueron constituidos. 2. El proceso de Extensión tiene como herramienta de seguimiento y control la matriz denominada “Seguimiento SARES semáforo” que fue revisada por la Oficina de Control Interno. Dentro de los aspectos que se controlan en dicho registro se tienen los respectivos SARES, con el responsable de seguimiento asignado, su valor respecto al presupuesto, los productos a entregar y un cronograma de actividades, tiempos de ejecución, No. De contrato, fecha de inicio y terminación y un control tipo semáforo para categorizar las actividades con determinada prioridad. Esta matriz se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://pedagogicaedu.sharepoint.com/:x/s/EguipoSAE/EQegaePND-pEgH54yWm6G-4BaXbdx-OXN8gVMrdKC2PQIq?CID=758c56ae-de49-956a-6c22-6e1d163de72b. Por consiguiente, la Oficina de Control Interno avala el 100% de cumplimiento efectivo de la presente acción conforme a las evidencias aportadas por el proceso evaluado.
--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 1. Impulsar la inserción laboral de los egresados a través de la bolsa de empleo para egresados y otras estrategias como la participación en proyectos institucionales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

1. Establecer relaciones con la Subdirección de Gestión de Proyectos – Centro de Investigaciones – CIUP. 2. Establecer relaciones con la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE. 3. Identificar el número de egresados vinculados en los últimos tres (3) años.	No de graduados vinculados a procesos de Extensión e Investigación de la Universidad.	100%	En entrevista con el equipo de trabajo del Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, fue comunicado el avance y diálogo adelantado con las dependencias del Centro de Investigaciones – CIUP y la Subdirección de Asesorías y Extensión – SAE relacionado con la vinculación estratégica de graduados que durante los últimos 5 años hayan aportado de forma significativa en algún tipo de proyecto. Esta gestión se ha consolidado en dos bases de datos, que registran la trazabilidad de la información de cada uno de los egresados relacionados. Evidencia de ello, son los siguientes soportes verificados: a. Matriz “vinculaciones CIUP 2016-2021”. b. Matriz “Egresados correos electrónicos”, que evidencia los graduados que han participado en las Coordinaciones de proyectos SAR – Servicios Académicos Remunerados. c. Matriz “Egresados SAR 10221 año 2021” d. Matriz “Egresados vinculados a SARES_16_11_2018” e. Matriz “Egresados en proyectos SAR 2016-2020” f. Matriz “Vinculaciones SAE 2016-2021” g. Matriz “Egresados Base de datos de participación en proyectos SAR_2_entrega” En todas las anteriores evidencias, prima el registro del nombre del egresado y su respectivo programa académico en el que estuvo registrado asociado al respectivo proyecto SAR con el que se tuvo relación. En general, se consolida para la vigencia 2021, 78 egresados vinculados al CIUP y 497 egresados vinculados con la SAE, para un total de 575 egresados vinculados a procesos de Extensión e Investigación de la Universidad. Así, conforme a todos los registros verificados y la información recibida en entrevista con el
---	--	-------------	--

			Centro de Egresados – CEG, la Oficina de Control Interno confirma un cumplimiento del 100% para esta acción.
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Favorecer el aprendizaje continuo de los egresados a través de ofertas convocatorias y difusión de información de interés para los egresados.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Gestión y acompañamiento de espacios de formación continuada para egresados. 2. Gestionar talleres para egresados en temáticas relacionadas con el ámbito educativo.	No de espacios de formación / 3	100%	El Centro de Egresados adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional, realizó las siguientes actividades que fueron evidenciadas a través de correos electrónicos, piezas publicitarias, capturas de pantalla de canales en YouTube o de distintas redes sociales, correspondencia oficial dentro de la universidad, formularios de acceso para inscripción a espacios de formación y documentos propuesta para los programas a ofrecer. Las instituciones con las que actualmente se tiene convenio y se han realizado los talleres y espacios de formación son: a. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En total se realizaron en conjunto con la UPN, 22 actividades durante la vigencia 2021. b. Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, con quién se realizó el diplomado de formación sindical virtual. c. OK Empleos. Empresa que ha apoyado en la formación de egresados para participar en procesos de selección. En total se realizaron 4 actividades. d. Asociación distrital de trabajadores y trabajadoras de la educación – ADE, con quién se realizó el diplomado en Derechos Humanos. Así, con estos 4 aliados, se realizaron un total de 28 actividades, por lo tanto, se aprecia de forma objetiva la gestión realizada por el Centro de Egresados adscrito a la Subdirección de Asesorías y Extensión de la

			UPN, dando cumplimiento al 100% de las acciones propuestas.
--	--	--	---

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Impulsar estrategias para propiciar que los graduados realicen retorno curricular desde su experiencia a los programas.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Migración de registros al aplicativo institucional de actualización de datos. 2. Preparación de informes institucionales y de programas sobre los egresados para los procesos de aseguramiento de la calidad de la Universidad. 3. Realización de encuentros de programas (2) y encuentro general de egresados. 4. Dinamizar y participar de manera activa en el Consejo de Egresados de la Universidad. 5. Gestión y trámite del proceso de modificación o	No de iniciativas desarrolladas / 8	100%	El Centro de Egresados de la UPN manifestó para todas las acciones propuestas el cumplimiento de cada una de ellas a través de los siguientes soportes: 1. Actualmente, se tiene en proceso el desarrollo del aplicativo denominado “Sistema de egresados UPN”. Se presenta un documento en borrador, que evidencia los avances que se han realizado en conjunto con la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información. Adicionalmente, se evidencian diferentes correos electrónicos que registran el seguimiento de la construcción del aplicativo, incluyendo al Grupo de Comunicaciones de la Universidad. También se tienen correos de seguimiento por parte de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria frente al avance en el tema. 2. Respecto a la preparación de informes institucionales para los programas académicos y sus requisitos frente al aseguramiento de la calidad académica, se presenta un total de 15 programas con sus respectivas evidencias que ha consolidado el Centro de Egresados para responder ante la visita de los pares académicos durante la vigencia 2021, tanto para renovación de registro calificado, obtención de registro calificado o acreditación de programa o institucional, a saber: Licenciatura en: Artes escénicas

derogación del Acuerdo 014 de 2016. 6. Implementación del instrumento construido en 2020 para la recolección de información, que tiene como objetivo realizar seguimiento de trayectorias profesionales, académicas, laborales y sociales de graduados. 7. Planeación y ejecución del programa de radio de egresados "Aquí Vamos de Nuevo". 8. Realizar acompañamiento a los programas académicos en aspectos relacionados con el desarrollo de estrategias de retorno de egresados y procesos de aseguramiento de la calidad.			Artes visuales Deporte Diseño tecnológico Educación especial Educación física Educación infantil Electrónica Español e inglés Música Psicología y pedagogía Especialización en: Docencia de las ciencias para el nivel básico Maestría en: Tecnologías de la información aplicadas a la educación Docencia de las ciencias naturales Lenguas extranjeras Los respectivos documentos aportados son denominados "información del observatorio laboral para la educación". 3. En esta acción, se observaron capturas de pantalla de piezas publicitarias promoviendo la participación de los egresados, presentación en vivo en canal de Youtube y correos electrónicos de seguimiento. Para la realización del encuentro general se tuvo tres momentos: talleres, panel de expertos y la entrega de distinciones, que son reconocimientos a los egresados según las ponencias presentadas. En total, se realizaron encuentros de las licenciaturas de: matemáticas, biología, educación especial y recreación. 4. Las sesiones en el Consejo de Egresados son 2 veces al año y en total se realizaron 3 sesiones durante la vigencia 2021. Se revisaron las actas de dichas reuniones y las convocatorias al consejo de egresados, a través de seguimiento en correos electrónicos.
--	--	--	--

			Las actas de reunión fueron registradas en las siguientes fechas: 25 de febrero de 2021, 14 de abril de 2021 y 11 de agosto de 2021. 5. En relación con el proceso de modificación o derogación del Acuerdo 014 de 2016 que regula la creación del centro de egresados, se presentaron todos los avances, entre ellos, los comentarios que a finales de 2020 la Oficina Jurídica realizó para seguir ajustando el documento final. Así mismo, se evidenció correo electrónico el 6 de agosto de 2021, en el que el Centro de Egresados remite a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria con sus observaciones o modificaciones, resultado de la revisión solicitada por la Oficina Jurídica. El documento aún está en construcción. 6. Producto de la puesta en marcha y divulgación de dicho instrumento, se desarrolló un documento de carácter académico y se diagramó por el grupo del Fondo Editorial que finalmente se denominó: "caracterización académica laboral e investigativa de egresados de pregrado". Se evidenció el seguimiento a través de correo electrónico que el Centro de Egresados efectuó en conjunto con el Fondo Editorial para el cumplimiento de esta actividad. 7. Se verificaron archivos multimedia que evidencian las emisiones del programa y se tiene el enlace de la página de la emisora en el que se resumen los programas presentados por el Centro de Egresados "Aquí vamos de nuevo": http://radio.upn.edu.co/shows/aqui-vamos-de-nuevo-centro-de-egresados/ 8. Dentro de las evidencias, se puede observar los 16 correos electrónicos de seguimiento con los programas, en los que solicitan apoyo y acompañamiento en diferentes actividades, tales como charlas informativas, seguimiento de proyectos, orientación vocacional, talleres, etc., en las
--	--	--	---

			que participan egresados y su papel es muy importante como evidencia para cada uno de los intereses de los programas académicos. Estos correos son una muestra representativa del total de seguimientos que se realizan durante todo el año. En síntesis, como resultado de la verificación de cada una de las actividades propuestas por el Centro de Egresados y validadas todas las evidencias, la Oficina de Control Interno corrobora cumplimiento del 100% de esta acción.
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 4. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de los egresados y reconocer sus trayectorias a nivel académico profesional y social.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Consolidar un directorio de iniciativas destacadas de egresados con experiencias pedagógicas, investigativas, artísticas, sociales entre otras. 2. Posibilitar espacios de socialización e intercambio de las experiencias e iniciativas de egresados.	No de experiencias / 2	100%	1. El Centro de Egresados presenta la matriz del directorio de iniciativas destacadas, que registra el nombre, identificación, programa, propuesta pedagógica y premio o distinción de los egresados, teniendo al final, un resumen consolidado de premiaciones y distinciones de los graduados. 2. Fueron objeto de verificación, los siguientes espacios de socialización e intercambio de experiencias de los egresados: a. Socialización Inti Amru – teatro indígena y Afro Colombiano – 25 de agosto de 2021 b. Cátedra universitaria UPN – temas: Derechos Humanos y Memoria. c. Socialización Jenny Ortíz: educación intercultural, memoria y resistencias en procesos de defensa de los derechos étnico territoriales en el caribe colombiano – 4 de noviembre de 2021. d. Socialización Miguel Barriga – ANTROPORADIO – radio cultural /POLÍTICA que busca comprender la

			condición humana a través del arte y la pedagogía – 12 de agosto de 2021.
			Revisadas las evidencias aportadas y verificando el desempeño de las acciones propuestas, la Oficina de Control interno ratifica el 100% de cumplimiento para esta acción.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 4. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de los egresados y reconocer sus trayectorias a nivel académico profesional y social.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Ejecutar la convocatoria semestral de becas para egresados de la Universidad según el Acuerdo 033 de 2018. 2. Realizar la sistematización del número de egresados que reciben reconocimiento por parte de la Universidad. 3. Desarrollar la convocatoria de entrega de distinciones a egresados destacados 2021.	No de acciones /3	100%	El Centro de Egresados, en entrevista presencial manifestó el cumplimiento de todas las actividades propuestas presentando la siguiente información: 1. Actas de las convocatorias y matriz en la que se revisan los requisitos de los estudiantes para saber a quién adjudicar la beca denominada “Matriz revisión técnica requisitos 2021-II”, además de piezas publicitarias, cronogramas de seguimiento y documentos para dar a conocer los requisitos que deben cumplirse para aplicar a las becas por parte de los estudiantes. 2. Se tiene matriz denominada “Directorio reconocimientos UPN, donde se registran todas las distinciones o méritos obtenidos por los egresados. 3. Se tiene un registro completo de las categorías que se distinguieron, actas de evaluación de los criterios para destacar a los estudiantes, piezas comunicativas que premiaron y los soportes de cada una de las personas que se presentaron. Así mismo se tiene una matriz denominada “Matriz de evaluación tema distinción egresados 2021” que lista todos los postulados y también se registra allí la justificación para aquellos que

			no son aptos para obtenerla. En resumen, se tiene un cumplimiento del 100% para las acciones propuestas, resultado que es debidamente verificado por la Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional.
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 5. Gestionar los beneficios y estímulos para los egresados de la UPN a nivel interno y externo

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Fortalecer la difusión, trámite y seguimiento al proceso de carnetización de graduados. 2. Gestión de convenios con instituciones u organizaciones externas con el propósito de adquirir beneficios para los egresados. 3. Realizar seguimiento a los convenios vigentes de beneficios para egresados.	No convenios gestionados / 3	100%	1 y 2. El Centro de Egresados realiza una labor masiva de comunicación, invitando a todos los graduados a formar parte activa de los siguientes convenios, de los que se tiene evidencia de la gestión y promoción para la población egresada: a. Convocatoria semestral de becas. b. Sistematización de egresados reconocidos c. Distinciones de los egresados destacados d. Descuentos en congresos, cursos, eventos, compras, etc., que pueden ser tramitados presentando el carné de egresado. e. Comunicación que evidencian la difusión de lo que se hace a nivel interno y también las invitaciones que nos hacen de parte de los convenios y que el Centro de Egresados replica. 4. Para realizar seguimiento a los distintos convenios que se gestionan, existen los siguientes cronogramas: a. Matriz revisión y ponderación postulaciones remisión convocatoria para la adjudicación de becas b. Cronograma de eventos, talleres o programas virtuales En total, se revisaron 31 evidencias que

			consolidan las anteriormente mencionadas. Con base en la evidencia entregada la Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 100% de esta acción.
--	--	--	---

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el proceso de Extensión, a cargo de la Subdirección de Asesorías y Extensión y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones para la vigencia 2021 del 100%.
2. En entrevista realizada de forma virtual y durante todas las sesiones de trabajo de forma presencial, se destaca de forma significativa el compromiso, apropiación y familiarización de todo el equipo de trabajo respecto a la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional lo cual afecta positivamente el resultado de su proceso para lograr las metas propuestas.
3. La Oficina de Control Interno resalta la labor de la Subdirección de Asesorías y Extensión frente al proceso de gestión que se ha venido trazando para responder y cerrar temas de todos sus proyectos y/o unidades adscritas, labor que representa un proceso de articulación arduo, comprendiendo la cantidad de personas y recursos que debe amparar y que con los resultados de este informe, confirma el avance progresivo del que se espera se pueda mantener en constante cumplimiento y crecimiento hacia la mejora continua.
4. Adicionalmente, se destaca la labor del Centro de Egresados como unidad adscrita al proceso de Extensión, que evidencia el compromiso por aportar desde su campo de acción al cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, de la Universidad.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Proceso de Extensión se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Mantener el orden y la trazabilidad en respuesta de las evidencias que se aportan tanto a la Oficina de Desarrollo y Planeación como la Oficina de Control Interno para dar respuesta a los seguimientos del plan de acción, lo cual facilita para todas las partes, el control y eficacia de esta actividad en cada seguimiento evaluativo.
2. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.

3. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
4. Para la proyección de indicadores en los siguientes planes de acción, tener presente la verificación de cada indicador, evaluando que sea medible o que las respectivas evidencias de cumplimiento de cada actividad sean accesibles y trazables.

FECHA: mayo 23 de 2022



MARTHA LUCÍA DELGADO M.

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Realizado por: Adriana León Naizaque /OCI

Revisado por: Maggiber Hernández PI. /OCI